

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

Quito, 14 de abril del 2010

Expediente No. 159841 ✓

De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **Petrex S.A. (Sucursal Ecuador)** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 y 2008.

Atentamente,

  
Jorge Coba

Adjunto:  
lo indicado



**PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

**PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

- |                 |   |   |
|-----------------|---|---|
| US\$            | - | Dólar estadounidense  |
| PETROPRODUCCION | - | Empresa Estatal de Exploración y Producción de<br>Petróleos del Ecuador |

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Representante Legal de

**Petrex S.A. (Sucursal Ecuador)**

Quito, 29 de marzo del 2010

### *Informe sobre los estados financieros*

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Petrex S.A. (Sucursal Ecuador), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros*

2. La Administración de Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos

Al señor Representante Legal de  
**Petrex S.A. (Sucursal Ecuador)**  
Quito, 29 de marzo del 2010

seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Sucursal, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

*Bases para calificar la opinión*

4. Como se detalla en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2008 existían pasivos no registrados por aproximadamente US\$250,000. En el 2009 dichos pasivos fueron liquidados y registrados con cargo a resultados del año sobrestimando, en consecuencia, la pérdida del año 2009 por el referido monto. Este asunto no tiene efecto en el patrimonio al cierre al 31 de diciembre del 2009.

*Opinión*

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

*Asunto que requiere énfasis - Empresa en marcha*

6. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención al asunto descrito en la Nota 2 a), respecto que, hasta el 2009 los ingresos generados por la Sucursal fueron insuficientes para absorber el costo de los servicios prestados así como los gastos operativos, habiendo acumulado al 31 de diciembre del 2009 pérdidas por un total de US\$3,006,484, monto que excede el máximo permitido por las disposiciones legales vigentes, lo cual coloca a la Sucursal en causal de disolución, a menos que sus accionistas planteen alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. En la mencionada Nota, la Administración de la Sucursal expone los argumentos que la llevan a confiar en que, junto con el apoyo financiero de su Casa Matriz, existen expectativas que le permitirán superar la situación financiera actual en el mediano plazo. La continuidad de las operaciones de la Sucursal dependerá de la obtención de nuevos contratos y del apoyo decidido de su Casa Matriz. Los

Al señor Representante Legal de  
**Petrex S.A. (Sucursal Ecuador)**  
Quito, 29 de marzo del 2010

estados financieros adjuntos fueron preparados con base en principios contables aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de una resolución desfavorable de dichas incertidumbres.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 011

*Carlos R. Cruz*

Carlos R. Cruz  
Socio  
No. de Licencia  
Profesional: 25984

**PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

**BALANCES GENERALES**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>Cuentas por pagar</b>			
Efectivo y equivalentes		<u>171,164</u>	<u>479,743</u>	Proveedores		1,516,273	2,704,216
Documentos y cuentas por cobrar				Casa matriz y compañías relacionadas	7	<u>12,674,331</u>	<u>8,901,306</u>
Casa matriz y compañías relacionadas	7	1,327,375	336,658			<u>14,190,604</u>	<u>11,605,522</u>
Clientes	4	-	2,279,411	<b>Pasivos acumulados</b>			
Impuestos por cobrar, neto	5	1,317,645	1,237,307	Impuesto a la renta	10	223,781	-
Otras cuentas por cobrar		<u>83,775</u>	<u>6,298</u>	Otros impuestos por pagar		<u>100,578</u>	<u>243,677</u>
		<u>2,728,795</u>	<u>3,859,674</u>			<u>324,359</u>	<u>243,677</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>8,517</u>	<u>55,736</u>	Total del pasivo corriente		<u>14,514,963</u>	<u>11,849,199</u>
Total del activo corriente		<u>2,908,476</u>	<u>4,395,153</u>	<b>PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)</b>		<u>(2,779,836)</u>	<u>525,660</u>
<b>INVENTARIOS</b>	8	<u>2,472,535</u>	<u>1,719,150</u>				
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	6	<u>774,286</u>	<u>547,841</u>				
<b>ACTIVO FIJO, neto</b>	9	<u>5,579,830</u>	<u>5,712,715</u>				
Total del activo		<u>11,735,127</u>	<u>12,374,859</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>11,735,127</u>	<u>12,374,859</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Silvana del Castillo  
 Sub Gerente de AFC  
 Sucursales

  
 Deloitte & Touche  
 Contador

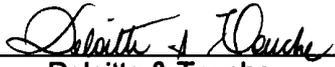
**PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por servicios	4	7,969,062	7,094,168
Costo de servicios		<u>(8,059,277)</u>	<u>(6,950,615)</u>
(Pérdida) utilidad bruta		<u>(90,215)</u>	<u>143,553</u>
Gastos operativos			
Gastos de administración		(852,144)	(924,982)
Depreciación	9	(1,575,997)	(1,055,922)
Gastos financieros		(99,950)	(166,112)
Otros		<u>(305,798)</u>	<u>9,190</u>
		<u>(2,833,889)</u>	<u>(2,137,826)</u>
Pérdida antes del Impuesto a la renta		(2,924,104)	(1,994,273)
Impuesto a la renta		<u>(381,393)</u>	-
Pérdida neta del año		<u>(3,305,497)</u>	<u>(1,994,273)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Silvana del Castillo  
Sub Gerente de AFC  
Sucursales

  
\_\_\_\_\_  
Deloitte & Touche  
Contador

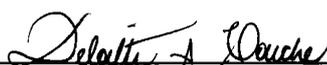
**PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Utilidad / (Pérdida) acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	-	-	2,509,933	2,509,933
Registro de capital asignado a la Sucursal (20 de mayo del 2008)	10,000	-	-	10,000
Otras reservas	-	216,648	(216,648)	-
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,994,273)</u>	<u>(1,994,273)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	10,000	216,648	299,012	525,660
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,305,496)</u>	<u>(3,305,496)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>10,000</u>	<u>216,648</u>	<u>(3,006,484)</u>	<u>(2,779,836)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
Silvana del Castillo  
Sub Gerente de AFC  
Sucursales

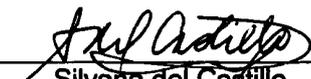
  
Deloitte & Touche  
Contador

**PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta del año		(3,305,496)	(1,994,273)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	9	<u>1,575,997</u>	<u>1,055,922</u>
		(1,729,499)	(938,351)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar		973,267	(1,789,228)
Inventarios		(753,385)	(222,722)
Gastos pagados por anticipado		47,219	(52,644)
Cuentas por pagar		2,585,082	8,457,486
Pasivos acumulados		<u>238,294</u>	<u>(668,865)</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación		<u>1,360,978</u>	<u>4,785,676</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Incremento en cargos diferidos		(226,445)	(547,841)
Incremento en activo fijo	9	<u>(1,443,112)</u>	<u>(4,106,110)</u>
Fondos netos utilizados en las actividades de inversión		<u>(1,669,557)</u>	<u>(4,653,951)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Incremento en capital asignado para la Sucursal		-	10,000
Fondo neto provisto por la actividad de financiamiento		-	10,000
(Disminución) aumento neto de fondos		(308,579)	141,725
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio		<u>479,743</u>	<u>338,018</u>
Efectivo y equivalentes al fin del año		<u>171,164</u>	<u>479,743</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
Silvana del Castillo  
Sub Gerente de AFC  
Sucursales

  
Deloitte & Touche  
Contador

## **PETREX S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

#### **NOTA 1 - ESTRUCTURA LEGAL**

Petrex S.A. (Perú) forma parte del Grupo SAIPEM, empresa de origen italiano relacionada del Grupo ENI, cuyo objetivo es el desarrollo y prestación de servicios de perforación y mantenimiento de pozos petroleros y de gas. Mediante acta de directorio de fecha 27 de diciembre del 2005, Petrex S.A. (Perú) resolvió extender sus actividades y operaciones en el Ecuador.

Hasta abril del 2008 las operaciones de Petrex S.A. fueron efectuadas bajo la figura de un "Establecimiento Permanente", la cual se encuentra definida por la Ley de Régimen Tributario Interno como todo lugar o centro fijo ubicado en el territorio nacional, en el que una sociedad extranjera efectúa todas sus actividades o parte de ellas, con el propósito de encuadrar a la operación bajo las obligaciones tributarias vigentes. La Ley de Compañías establece ciertos requisitos para que una compañía constituida en el extranjero pueda ejercer habitualmente sus actividades en el Ecuador y delega en la Superintendencia de Compañías la función de recabar evidencia que justifique el cumplimiento de dichos requisitos, entre ellos, la creación de sucursales de entidades constituidas en el exterior. Con base en la opinión del asesor legal de la entidad, en años anteriores, no se efectuó trámite alguno para la domiciliación de la compañía en el Ecuador bajo la figura de sucursal. Sin embargo, con el fin de ampliar y consolidar sus operaciones en el Ecuador, el Directorio de Petrex S.A. (Perú) el 14 de enero del 2008, aprobó la transformación del Establecimiento Permanente en una Sucursal de una compañía extranjera. Mediante Resolución No. 08.Q.IJ.864 del 19 de marzo del 2008 la Superintendencia de Compañías autorizó a Petrex S.A. (Perú) a operar en Ecuador a través de su Sucursal con el objeto de prestar servicios para la industria petrolera en la perforación de pozos de petróleo, gas, agua y servicios conexos, mantenimiento, reparación, otros servicios en pozos ya perforados, servicios auxiliares y obras civiles.

#### **NOTA 2 - OPERACIONES**

##### **a) Actividades durante el 2009 y 2008 -**

A partir de abril del 2008, las operaciones de la Sucursal se enfocaron en la prestación de servicios de perforación de pozos direccionales y/u horizontales a PETROPRODUCCION, a través de la Unidad de Administración y Operación Temporal del Bloque 15 y Campos Unificados Edén Yuturi y Limoncocha, actualmente Petroamazonas del Ecuador S.A, este contrato finalizó el 15 de julio del 2009.

## **NOTA 2 - OPERACIONES**

(Continuación)

En agosto del 2009, la Sucursal firmó un contrato de prestación de servicios de perforación de pozos direccionales y/u horizontales con su entidad relacionada, AGIP OIL Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) por US\$12,063,250 anuales; dicho contrato, no especifica fecha de vencimiento y concluirá a la finalización de los servicios de perforación; habiendo adquirido para dicho propósito maquinaria y equipo por un valor total neto en libros de US\$5,579,830 e inventarios que serán consumidos en la provisión de dichos servicios, por US\$2,472,535. Adicionalmente, durante los años 2008 y 2009 la Sucursal reflejó resultados negativos que ocasionaron que, las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2009 por US\$3,006,484, excedan el límite máximo permitido por la legislación vigente y coloquen a la Sucursal en causal de disolución, a menos que la Casa Matriz, Petrex S.A. - Perú, proponga alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. Ante dicha situación, Petrex S.A. - Perú ha confirmado su intención de apoyar a la Sucursal brindándole el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que pueda requerir para continuar operando como una empresa en marcha y que, además, absorberá cualquier pérdida que pueda producirse en la realización de inventarios y venta de activos; en consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarios en el evento de que la Sucursal no pudiera concretar nuevos negocios en Ecuador y se viera, por lo tanto, en la obligación de realizar sus activos y pagar sus pasivos en condiciones distintas a las del curso normal de los negocios y por montos que difieren significativamente de los saldos contabilizados.

Debido a que las operaciones e ingresos de la Sucursal dependen fundamentalmente de los acuerdos suscritos con su único cliente, la Administración informa que es su intención el incrementar sus operaciones y permanecer en Ecuador, por lo tanto, se encuentra analizando nuevas oportunidades de negocio; es por ello que, Repsol YPF Ecuador S.A., mediante comunicado del 5 de febrero del 2010, informó a la Sucursal sobre la adjudicación a su favor de un contrato para la provisión de un taladro de perforación para el Bloque 16 por un monto aproximado de US\$26,193,000, el cual iniciará previo al cumplimiento de varias formalidades.

### **b) Situación económica -**

Durante el 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende, la disminución en la demanda de los consumidores, continúan afectando a la economía mundial. La Administración informa que efectuará un seguimiento cercano a la evolución de las situaciones antes descritas para anticipar cualquier efecto importante, sin embargo, considera que dichos asuntos, a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, no afectaron en forma significativa las operaciones de la Sucursal.

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b) Efectivo y equivalentes -**

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

**c) Ingresos y costos por servicios -**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios, neto de impuestos a las ventas. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos relacionados con la actividad de la Sucursal. El contrato descrito en la Nota 2 a) prevé la provisión de servicios de perforación de pozos petroleros. Los ingresos y costos generados por esta actividad son registrados, respectivamente, en los rubros "Ingresos por servicios" y "Costo de servicios" del estado de resultados cuando los servicios son prestados. Al 31 de diciembre del 2009 se registraron ingresos por US\$861,800 (2008: US\$925,100) correspondientes a servicios prestados en dicho año, que fueron facturados en enero del 2010 y enero del 2009, respectivamente.

**d) Documentos y cuentas por cobrar clientes -**

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**e) Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para repuestos utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Las importaciones en tránsito se registran al valor de las facturas y demás gastos relacionados incurridos hasta el cierre del período.

**f) Activo fijo -**

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante el resto de su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**g) Cargos diferidos -**

Los costos y servicios incurridos en el año con anterioridad a la puesta en marcha de maquinaria especializada, se muestran al costo histórico. Estos valores son capitalizados hasta que dicha maquinaria inicie sus actividades de operación y, consecuentemente, la prestación de servicios que generen ingresos para la Sucursal derivados directamente de su uso. Dichos costos iniciarán su cargo a resultados en un período de 5 años cuando la referida maquinaria inicie sus operaciones.

**h) Jubilación patrimonial, desahucio y participación  
de los trabajadores en las utilidades -**

La Sucursal no tiene personal, por lo tanto, no requiere efectuar provisiones por dichos conceptos

**i) Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Sucursal aplicó una tasa del 25% sobre la utilidad tributaria del año 2009.

**j) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"):**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual, éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Petrex S.A. (Sucursal Ecuador) por ser una sucursal de una compañía extranjera y cuyo activo total, al 31 de diciembre del 2007 fue superior a US\$4,000,0000, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución, se establece que la Sucursal deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación, hasta septiembre del 2010 la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF con estados financieros cortados al 1 de enero del 2010 y, posteriormente, con estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Sucursal, al 31 de diciembre del 2010 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF. Mediante el cual indica, entre otros aspectos, que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

**NOTA 4 - INGRESOS POR SERVICIOS, DOCUMENTOS Y  
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Los saldos de ingresos por servicios, documentos y cuentas por cobrar al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

**NOTA 4 - INGRESOS POR SERVICIOS, DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**  
(Continuación)

	<u>Ingresos por servicios</u>	<u>Saldo por cobrar clientes al final del año</u>	<u>Saldo por cobrar relacionadas al final del año</u>
<u>2009</u>			
Petroamazonas Ecuador S.A. (Nota 2 a))	5,360,150	-	-
Tecpecuador S.A.	844,112	-	-
Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) (1)	<u>1,764,800</u>	<u>-</u>	<u>1,182,102</u>
	<u>7,969,062</u>	<u>-</u>	<u>1,182,102</u>
<u>2008</u>			
Petroamazonas Ecuador S.A. (Nota 2 a))	6,852,524	2,279,411	-
Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) (1)	<u>241,644</u>	<u>-</u>	<u>56,258</u>
	<u>7,094,168</u>	<u>2,279,411</u>	<u>56,258</u>

- (1) Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) es considerada como una entidad relacionada a la Sucursal por el vínculo que existe entre los Grupos Eni y SAIPEM, en Italia (Ver Nota 7).

**NOTA 5 - IMPUESTOS POR COBRAR, NETO**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto al valor agregado por compras y retenido por clientes	1,351,005	979,695
Anticipo Impuesto a la renta y retenciones en la fuente del año (1)	-	365,807
Impuesto al valor agregado por pagar - ventas	<u>(33,360)</u>	<u>(108,195)</u>
	<u>1,317,645</u>	<u>1,237,307</u>

- (1) Al cierre del año 2009, US\$157,612 de anticipo Impuesto a la renta y retenciones en la fuente del año, se muestran netos del Impuesto a la Renta por pagar por US\$381,393.

## NOTA 6 - CARGOS DIFERIDOS

El saldo de este rubro corresponde principalmente a cánones de arrendamiento incurridos desde mayo del 2008 a favor de Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) para la futura adquisición de una maquinaria de potencia hidráulica, la cual será puesta en marcha e iniciará operaciones en el primer trimestre del año 2010 (ver Nota 3 g) ). La Administración de la Sucursal informa que en el año 2010 concluirá con la formalización de esta operación.

## NOTA 7 - CASA MATRIZ Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con Casa Matriz y compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de relacionadas a las compañías con accionistas comunes y Casa Matriz:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Relacionadas del exterior:</b>		
<u>Petrex S.A. Perú - Casa Matriz</u>		
Fondos entregados para operaciones, neto (1)	866,664	4,878,833
Intereses pagados, neto (1)	96,850	156,859
Pagos efectuados por reembolso de gastos	73,360	121,348
Ingresos por reembolso de gastos	20,739	100,279
Inventarios asignados	10,432	49,250
Bienes de capital transferidos de casa matriz	266,483	-
Bienes de capital transferidos a casa matriz	6,916	128,250
Inventarios transferidos a casa matriz	6,136	4,271
<u>Petrex Sudamerica Sucursal Venezuela S.A.</u>		
Nota de crédito asumida por cuenta de proveedores (2)	-	19,763
Inventarios asignados	9,045	-
Ingresos por reembolso de gastos	2,965	-
<u>Petrex S.A. Sucursal Colombia</u>		
Ingresos por reembolso de gastos	1,047	-
Bienes de capital transferidos a Colombia	6,916	-
<u>Saipem SpA.</u>		
Servicios recibidos (4)	3,067,283	3,372,191

**NOTA 7 - CASA MATRIZ Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Relacionada local:</b>		
<u>Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador)</u>		
Alquiler de tuberías y otros	-	241,644
Anticipos entregados para adquisición de maquinaria (Nota 6)	278,616	547,841
Honorarios por movilización	1,764,800	-
Reembolso de gastos	14,502	-

- (1) Durante el año 2009 se recibieron transferencias por US\$866,664 (2008: US\$5,157,041) y se efectuaron pagos por US\$351,073 (2008: US\$500,000). Durante el 2009 estos fondos devengaron intereses a una tasa anual comprendida entre el 1.7 y 2.56% y no tienen plazo específico de pago.
- (2) Corresponde a inventario facturado por un proveedor del exterior, el cual, fue devuelto posterior a la cancelación de la factura correspondiente. Debido a que la Sucursal dejó de mantener obligaciones con dicho proveedor, la nota de crédito emitida a favor de la Sucursal, fue transferida a Petrex Sudamerica Sucursal Venezuela S.A.

La Sucursal no ha efectuado con terceros transacciones con entidades locales ni del exterior, equiparables a las indicadas anteriormente.

Composición de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar:</u>		
Petrex S.A. - Perú	137,310	261,321
Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) (3)	1,182,102	56,258
Petrex Sudamerica Sucursal Venezuela S.A.	-	19,079
Petrex S.A. Sucursal Colombia	7,963	-
	<u>1,327,375</u>	<u>336,658</u>
<u>Cargos diferidos</u>		
Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) (Nota 6)	<u>774,286</u>	<u>547,841</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Petrex S.A. - Perú (1)	6,547,653	5,697,214
Saipem SpA (4)	6,117,632	3,203,582
Petrex Sudamerica Sucursal Venezuela S.A.	9,046	510
	<u>12,674,331</u>	<u>8,901,306</u>

- (3) Ver Notas 2 a) y 4.

**NOTA 9 - ACTIVO FIJO**  
(Continuación)

Movimiento:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	5,712,715	2,662,527
Adiciones netas	1,443,112	4,106,110
Depreciación del año	<u>(1,575,997)</u>	<u>(1,055,922)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,579,830</u>	<u>5,712,715</u>

Los saldos al cierre de cada año incluyen activos fijos netos bajo internación temporal por US\$1,662,471, de los cuales US\$206,538 corresponden a activos bajo internación temporal con compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2009 la Sucursal mantiene con Citibank N.A. (Sucursal Ecuador) garantías bancarias a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana por US\$1,695,000 que respaldan activos fijos en internación temporal cuyo vencimiento está comprendido entre el 9 de diciembre del 2010 y 11 de enero del 2011.

**NOTA 10 - IMPUESTOS**

**Situación fiscal -**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2006 a 2009 inclusive están abiertos a una posible fiscalización de acuerdo a lo establecido por la normativa tributaria vigente.

**Precios de transferencia -**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia ("arms's length") para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de las empresas un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas entidades que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. De acuerdo con las normas tributarias, se incluye como parte relacionada a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010. Adicionalmente exige que las entidades, en su declaración del Impuesto a la renta anual, declaren las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas.

En marzo del 2009 la Administración de la Sucursal conoció los resultados del estudio de precios de transferencias por el ejercicio 2008, el mismo que concluyó que existía un ajuste

**NOTA 10 - IMPUESTOS**  
(Continuación)

por aproximadamente US\$250,000, el mismo que fue aceptado por la Administración, procediendo con los respectivos ajustes y pagos a la autoridad tributaria en abril del 2009, gasto que por tratarse del ejercicio 2009 fue considerado como un gasto no deducible para propósitos de determinar el Impuesto a la renta del ejercicio 2009.

En lo que respecta al ejercicio 2009, el diagnóstico preliminar de precios de transferencia para este ejercicio determinó un ajuste por aproximadamente US\$3,360,000, el cual, fue tomado en cuenta por la Administración como un mayor valor en la utilidad gravable en la declaración del Impuesto a la renta del ejercicio 2009. El estudio final estará disponible en las fechas requeridas por la autoridad tributaria.

**Cambios en la legislación -**

La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, entre otros, introdujo los siguientes cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v) criterios y bases para el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del Impuesto a la salida de divisas al 2%. La Administración de la Sucursal analizará los efectos de las referidas normas.

**NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de marzo del 2010) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.